



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
JIJM/BNB/MIM

2931

106736

Nº 2101 /P2020
Materia: Retiro

LAS CONDES, 19 AGO 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el fallecimiento del funcionario(a) Manuel Segundo Orellana Soto, Cargo N°1009, Grado 13°, Planta de Auxiliar; certificado de Defunción emitido con fecha 17 de Agosto de 2020; lo dispuesto en los Artículos 144, letra f) de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario -Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Secc. 1ª N°2175 del 30 de marzo de 2020.

DECRETO

DECLARESE, Vacante el cargo a contar del 15 de Agosto de 2020, por fallecimiento de su titular:

don : Manuel Segundo Orellana Soto
RUT :
CARGO : 1009
GRADO : 13
PLANTA : Auxiliar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Contraloría Municipal
- ✓ Depto. de Recursos Humanos
- ✓ Sección Sueldos
- ✓ Bienestar
- ✓ Oficina de Parte

cha

